



AVISO IMPORTANTE

CON INSTRUCCIONES DE DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO NO SE PERMITE EL ACCESO A NADIE QUE NO SEA PERSONAL DE LA ONCAE.

COMO MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD INTERPUESTOS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS DEL PAÍS Y ASÍ EVITAR AGLOMERACIONES EN LAS OFICINAS SOLO DEBE ASISTIR UNA PERSONA POR TRAMITE.

COMO SE ESTIPULO EN LOS COMUNICADOS: COMUNICADO-ONCAE-013-2021 Y COMUNICADO-ONCAE-019-2021 SOLO EL APODERADO LEGAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL PODRÁN PREGUNTAR POR EL EXPEDIENTE QUE ESTÉN TRAMITANDO.

LA ONCAE SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN.